



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**16 de febrero de 2005  
Resumen General**



## **RESUMEN GENERAL**

Solidaridad con los abogados de torre Windsor	LA RAZÓN
Piden solidaridad para los abogados afectados	C. VIZCAYA
Amparo a una abogada sancionada por unas declaraciones	CGAE
El Poder Judicial pide a los tribunales que protejan los derechos de los clientes de Garrigues y Deloitte	EL PAÍS
El incendio del Windsor podría afectar a las 10.000 causas que defienden abogados de Garrigues y Deloitte	ABC
El Poder Judicial estima que unos 5.000 juicios se retrasarán	CINCO DÍAS

O.J.D.: 144.595 E.G.M.: 375.000



La Razón

La Razón

**CARLOS CARNICER**

## **Solidaridad con los abogados de torre Windsor**

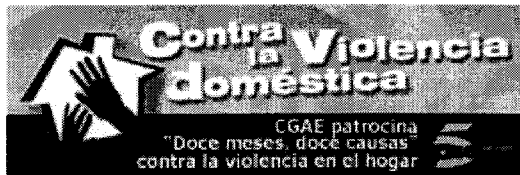
El presidente del Consejo General de la Abogacía pidió ayer ayuda y solidaridad con los abogados afectados por el incendio de la torre Windsor, donde tenían sede importantes consultoras.

**DERECHO**

**CURIOSOS.** Varias personas contemplan la torre. / REUTER

## Piden solidaridad para los abogados afectados

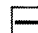
El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, pidió ayer «plena solidaridad» hacia los abogados y bufetes afectados por el incendio. En el edificio tenían su sede firmas como Garrigues, con más de 170 letrados, o la firma auditora Deloitte. La ayuda entre despachos es una práctica habitual en circunstancias de este tipo.



NOTICIAS CGAE

 Enviar por e-Mail

 Imprimir

 Cerrar

## Amparo a una abogada sancionada por unas declaraciones

*V2. lex, 16/02/05*

El Tribunal Constitucional ha amparado a una abogada que fue sancionada por una juez asturiana por proferir comentarios gravemente impertinentes durante el interrogatorio a un testigo. Las polémicas declaraciones tuvieron lugar en el Juzgado de Instrucción número 1 de Cangas de Onís (Asturias), cuando una vez finalizado el interrogatorio al abogada se dirigió al testigo diciéndole: : "lo que Usted quiere decir es que su Señoría no recogió lo que Usted manifestó". Este comentario fue interpretado por la juez como algo "gravemente impertinente", por lo que sancionó a la letrada con una multa de diez días con una cuota diaria de 30 euros. Esta sanción fue, posteriormente, ratificada por la Saia de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias que estimó que el comentario de la abogada perseguía poner en cuestión la imparcialidad de la Sra. Juez "con menoscabo del respeto a su autoridad". Sin embargo el TC considera que las manifestaciones se produjeron dentro de la Sala y en una unidad de acto, "con una palmaria conexión lógica y temporal con las manifestaciones vertidas por el testigo (...)", por lo que estima que estas expresiones no resultan ni "objetivamente injuriosas" ni "descalificadoras". Así, a su entender, la abogada no perseguía vengar a la juez, sino constatar con precisión las declaraciones de un testigo, en conexión con algo ya manifestado por él mismo, y que, por tanto, exigían referirse forzosamente a la actuación de los encargados de la transcripción en la primera declaración. Para el Alto Tribunal, dichas expresiones se amparan en la libertad de expresión de la letrada. Además, si éstas se unen a la "inadecuada" ponderación que se hizo del derecho a la tutela judicial efectiva a lo largo del proceso, se concluye que dichas expresiones no pueden entenderse como "gravemente impertinentes" o descalificaciones gratuitas.



## El Poder Judicial pide a los tribunales que protejan los derechos de los clientes de Garrigues y Deloitte

B. DE LA CUADRA, Madrid

La comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) pidió ayer a las salas de gobierno de los tribunales que tomen “las medidas oportunas” para evitar que, a causa del incendio del edificio Windsor, que ha destruido documentos custodiados en los despachos de abogados de Garrigues y Deloitte, se “ponga en peligro la aplicación de los principios de defensa y contradicción que asisten a las partes, procurando los medios precisos para el pronto restablecimiento de la normalidad procesal”.

“Ante la magnitud de estos hechos, y desde el absoluto respeto al ejercicio de la función judicial”, el CGPJ “expresa su seguridad en que los jueces y tribunales garantizarán el adecuado ejercicio del derecho a la tutela efectiva, dentro de las correspondientes previsiones legales”. La comisión del CGPJ pide a los órganos judiciales de gobierno que adopten las medidas que eviten que un hecho “de esta extraordinaria magnitud” ponga en riesgo derechos fundamentales.

Además del escrito dirigido al CGPJ por los despachos afectados, el decano del Colegio de Abo-

gados de Madrid, Luis Martí Mingarro, pidió a las autoridades judiciales y administrativas que, ante la desaparición de la documentación custodiada en los despachos de abogados ubicados en el edificio Windsor, “sean atendidas y respaldadas las solicitudes de suspensión de actuaciones procesales o de cualquier otra clase, que pudieran ser solicitadas, y que queden también en suspenso los plazos o términos en los que hubieran de actuar o intervenir los abogados afectados por este trágico evento”.

Martí Mingarro basa su petición en la voluntad de evitar que

“tan graves pérdidas materiales y documentales puedan causar perjuicio o indefensión a quienes tuvieran encomendada la defensa y tutela de sus intereses a los despachos” ubicados en el Windsor.

Garrigues ha logrado restablecer “al completo” sus comunicaciones —telefonía fija, Internet y correo electrónico—, según informaron ayer fuentes de la sociedad. Los servicios informáticos finalizaron anoche la instalación en Madrid de un nuevo centro de procesos de datos, con lo que los 133 empleados del bufete operarán hoy con normalidad.



# El incendio del Windsor podría afectar a las 10.000 causas que defienden abogados de Garrigues y Deloitte

## El CGPJ pide a los Tribunales que pongan medidas para garantizar los derechos de los ciudadanos

● Los sumarios en los que están personados los dos centenares de abogados de ambas firmas podrían sufrir aplazamientos, hasta que éstos recuperen la documentación

### NIEVES COLLI

MADRID. El incendio que la noche del pasado sábado arrasó el edificio Windsor podría afectar a los cerca de 10.000 procedimientos judiciales en los que están personados los doscientos abogados de las firmas Garrigues y Deloitte que han perdido sus despachos.

Las llamas devoraron los expedientes, documentos propios y ajenos, archivos y demás enseres depositados en las oficinas, material profesional cuya recuperación se ha convertido en el primer objetivo de los letrados, según afirmaron ayer fuentes del bufete Garrigues.

Entre tanto, y hasta que los Juzgados y Tribunales no repongan íntegros los sumarios hoy convertidos en cenizas, los abogados no podrán asistir a las vistas, comparecencias y demás citas procesales ni por lo tanto defender los intereses de sus clientes ante la Justicia. La única posibilidad que tienen es solicitar el aplazamiento de los señalamientos ya previstos —medida que depende en exclusiva del criterio de jueces y magistrados—, si antes no recuperan los tomos de los procedimientos.

De momento, según fuentes judiciales y de los propios abogados, en los Juzgados y Tribunales de Madrid no se han producido un número mayor de suspensiones que antes del incendio.



El interior del rascacielos, arrasado por las llamas



FOTOS: TELEFONCO

No obstante, los abogados han solicitado al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que adopte las medidas que estén en su mano para evitar lo que podría ser un verdadero caos.

Así, tanto los dos despachos afectados por el siniestro como el decano del Colegio de Abogados de Madrid, Luis Martí Mingarro, han remitido escritos al CGPJ. El decano solicita que «sean atendidas y respaldadas las solicitudes de suspensión de actuaciones» así como que «queden en suspenso los plazos o términos en los que hubieran de actuar o intervenir los abogados afectados» y, al mismo tiempo, pone el Colegio a disposición de la Administración de Justicia y de los letrados para lo que fuera necesario.

La Comisión Permanente del CGPJ analizó los escritos en su reunión de ayer y concluyó que concurren causas de «fuerza mayor» que aconsejan la suspensión o aplazamiento de los señala-

mientos. Por ello, expresa su «seguridad» en que los Juzgados y Tribunales «garantizarán el adecuado ejercicio del derecho a la tutela judicial efectiva» y solicita a las Salas de Gobierno «que adopten las medidas oportunas» con el fin de evitar que el incendio «ponga en

**Las firmas afectadas y el decano de Madrid piden ayuda al CGPJ para hacer frente a las consecuencias**

**El Consejo recomienda a los jueces que faciliten a los abogados la tarea de volver a fotocopiar los sumarios quemados**

peligro la aplicación de los principios de defensa y contradicción que asisten a las partes».

También pide que se utilicen «los medios precisos para el pronto restablecimiento de la normalidad procesal». Fuentes de esta institución explicaron que el Consejo no puede intervenir en los señalamientos, razón por la que ha optado por hacer unas «recomendaciones» a los jueces para que faciliten a los abogados la tarea de volver a fotocopiar los sumarios quemados.

### Denuncia de Deloitte

Por otra parte, Deloitte Abogados ha presentado una denuncia en el Juzgado de Guardia para que se investigue si existe algún tipo de responsabilidad penal por el incendio. Fuentes judiciales explican que el Juzgado de Instrucción número 28 abrió unas diligencias previas y solicitó un informe a la Brigada de Policía Judicial.

Directorio

Resultados

Glosario

Incendio en el edificio Windsor

## El Poder Judicial estima que unos 5.000 juicios se retrasarán

El Consejo General del Poder Judicial pidió ayer a los jueces que 'adopten las medidas oportunas' para evitar que 'un hecho de tan extraordinaria magnitud' ponga en peligro la aplicación de los principios de defensa y contradicción que asisten a las partes. Se refieren a las dificultades con las que pueden encontrarse los profesionales de Garrigues y de la rama legal de Deloitte para continuar con sus procesos en la defensa de los intereses de sus clientes.

¿le interesa?

Arantxa Corella / MADRID (16-02-2005)

 Noticias relacionadas

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) pidió ayer a las salas de gobierno de los distintos tribunales que adopten medidas para evitar que 'un hecho de fuerza mayor', como 'el devastador incendio' que ha afectado al edificio Windsor, donde tenían sus despachos dos firmas de abogados, Garrigues y Deloitte Asesores y Abogados Tributarios, impida a los letrados de estos bufetes desarrollar su trabajo adecuadamente.

16/02/2005

- Madrid inspeccionará todos los edificios de más de 18 plantas

16/02/2005

- Los daños duplican al menos la valoración de la póliza de 84 millones

16/02/2005

- La zona de Azca recupera, poco a poco, cierta normalidad

16/02/2005

- Los arquitectos creen que el edificio no caerá por sí solo

El portavoz del CGPJ, Enrique López, cifró ayer en más de 5.000 los procedimientos judiciales que pueden verse afectados por retrasos debido a que están personados en ellos abogados de ambas firmas. Éstas notificaron el pasado lunes su situación al órgano judicial 'de cara a la computación de los plazos y de las notificaciones en los procedimientos en los que están involucrados los abogados que protegen los intereses de sus clientes', como rezaba, por ejemplo, el escrito presentado por Deloitte.

En este sentido, Enrique López recordó ayer que el artículo 134 de la Ley de Enjuiciamiento Civil establece que los plazos no son prorrogables salvo por 'fuerza mayor'. Y, evidentemente, en opinión de los abogados, éste es uno de esos casos. 'Es quizá la situación más anómala que se ha vivido nunca en España' señalaban ayer fuentes de Garrigues.

El Poder Judicial pide a los juzgados que permitan un sistema de fotocopiado de los papeles perdidos en el incendio cuyos originales pueden encontrarse en los tribunales. También el presidente del Consejo General de la Abogacía (CGAE), Carlos Carnicer, pidió el pasado lunes solidaridad para todos los abogados y despachos afectados por el incendio, y recordaba que la solidaridad entre bufetes, en estas circunstancias, es una práctica normal en el mundo jurídico. Muchos abogados se pusieron ayer en contacto con ambas firmas para poner a su disposición tanto la posibilidad de acordar aplazamientos como de suministrar copias de algunos documentos.





Mientras, un juzgado de Madrid ha abierto diligencias y ha pedido a la policía judicial que lleve a cabo las investigaciones necesarias sobre el incendio. Es una respuesta a la demanda interpuesta por Deloitte, en la que daba cuenta del incendio que les ha hecho perder su sede social en Madrid. Fuentes de la auditora aseguran que la demanda no es más que un trámite administrativo para comunicar la desaparición de su sede social y que sólo cuando se conozca el resultado de las investigaciones se decidirá si presenta una querrela contra alguien.

De momento, las firmas se afanan en encontrar un lugar para alojar a sus trabajadores. Ambos se enfrentan a importantes problemas. Deloitte necesita espacio para más de 1.200 trabajadores. Y aunque Garrigues busca un espacio menor, es conocida su intención de trasladar todas sus sedes madrileñas a la calle Hermosilla antes de que acabe el año. El posible arrendador sabrá por tanto de antemano que se trata sólo de un alquiler temporal. Lo que sí ha encontrado ya Garrigues es un lugar en el que alojar sus ordenadores centrales.

### **Llegan refuerzos**

**Deloitte** ocupa desde ayer una planta y media de Torre Picasso. Para algunos es una 'vuelta a casa', incluso a su mismo despacho, porque allí estuvo la sede de la firma hasta la absorción de Andersen. Hoy recibirán 400 ordenadores con los que poder trabajar.

### **La esperanza de Garrigues y Deloitte, en la planta 3**

**Los ojos de todos** los profesionales de las firmas Deloitte y Garrigues, las más afectadas por el incendio del Windsor, están pendientes de lo que suceda tras la entrada, prevista para la madrugada de hoy, de los bomberos a lo que queda del rascacielos.

Será la valoración de los expertos sobre el estado del edificio lo que permita a Deloitte y a Garrigues recuperar o no el contenido de la planta 3 del edificio, a la que no llegó a afectar el fuego. En ese piso se encuentran los servidores centrales de ambas empresas que ayer se mantenían expectantes para ver si es posible recuperar los aparatos y si éstos continúan operativos. Precisamente la recuperación de la gestión documental es una de las preocupaciones de los responsables de ambas firmas. 'Pero sólo en el momento en el que podamos acceder al edificio sabremos si podemos recuperar las cintas', señalaban fuentes de Garrigues, que reconocían que de ser posible, 'aceleraríamos mucho la vuelta a la normalidad'.

Pero incluso con la esperanza en recuperar los datos acumulados en los ordenadores centrales, ambas empresas reconocen que el trabajo que les queda por delante es muy duro.